

LA MAYORÍA EN LA CÁMARA ALTA DIO SU RESPALDO

Senado sanciona la Ley del Oro para fortalecer las reservas internacionales

• La norma pasa al Ejecutivo para su promulgación luego de un amplio proceso de socialización y consenso.

P.3

Presidente aprueba Bs 3.000 millones para 479 proyectos de inversión pública

P.5

Policía solicitará informe a la Interpol sobre ocho jesuitas acusados de encubrir al cura 'Pica'

P.6



EL PAÍS RECIBE UN APOYO IMPORTANTE PARA INGRESAR AL MERCOSUR

Bolivia y Brasil afianzan sus relaciones y proponen aumentar el intercambio comercial

P.4

// FOTOS: PRESIDENCIA

Lucho da inicio a la producción del pozo Yope-X1 descubierto por YPFB en Yapacaní

P.8

Gestora busca mejorar sus servicios con una gestión electrónica

P.12

Gobierno garantiza abastecimiento de huevo en el mercado interno a precio justo

P.2

Emapa alcanzó un récord de Bs 765,2 millones en ventas en 2022

P.2

Nacional

ANUNCIAN LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO Y EL AGIO

Garantizan el abastecimiento de huevo a precio justo en mercados

El Gobierno no permitirá que los intermediarios sorprendan y afecten al pueblo boliviano sacando este producto a las fronteras.

// FOTO: EMAPA



Punto de venta de huevo habilitado por Emapa, en El Alto.

• Frank Ibañez

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural informó que el Gobierno garantiza el abastecimiento de huevo a precio justo en el mercado interno y anunció una lucha frontal contra el agio, especulación y contrabando de ese alimento.

“El Gobierno nacional no va a permitir que los intermediarios sorprendan y afecten al pueblo boliviano sacando esos productos hacia las fronteras”, sostuvo el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

Precisó que el Ejecutivo trabaja para mantener estable el precio de los alimentos de la canasta familiar para no afectar la economía de las familias y pidió a la población

que no se deje sorprender por los intermediarios.

En este sentido, Huanca destacó que a la fecha solo se afectó el 6% de la producción de huevo, tomando en cuenta que en el país se reporta más de 8,9 millones de gallinas ponedoras y que únicamente se sufrió pérdidas por la gripe aviar en el departamento de Cochabamba; además, dijo que la exportación de huevos en Bolivia no está permitida.

“Esta pérdida de 6 por ciento consideramos que no debería afectar al normal abastecimiento de huevo a la población boliviana. Creemos que este porcentaje es una pérdida coyuntural que rápidamente se debería solucionar. Además, desde el 30 de marzo ya no existen casos registrados por gripe aviar; por tanto, las granjas avícolas que se dedican a la producción de huevo ya deberían

normalizar el abastecimiento una vez que vayan cargando las aves ponedoras”, agregó.

Indicó que el Gobierno, a través de Emapa, tomó la decisión de abastecer y comercializar el maple de huevo a precio justo en diferentes puntos del país.

Por su parte, el viceministro de Lucha contra el Contrabando, Daniel Vargas, indicó que se desplegó contingentes en diferentes puntos fronterizos.

“En las últimas horas hemos tenido el comiso de un camión de alto tonelaje en el sector de Chua, son alrededor de 5.000 maples de huevo que se han comisado”, detalló.

A su turno, el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, advirtió de que se sancionará a las personas que estén cometiendo el delito de agio y especulación con la provisión de huevo en el mercado interno, ya que se reporta el abastecimiento normal de ese producto.

“De acuerdo con el informe que brinda nuestro ministro, se puede corroborar que la producción de huevo a nivel nacional no fue afectada en un 6 por ciento, es decir que el 94 por ciento de la producción de huevo en nuestro país es normal; por lo tanto, no debería afectar ni el abastecimiento ni el precio de este producto”, manifestó.

SE PROYECTA ABRIR 100 TIENDAS ESTA GESTIÓN

Emapa alcanzó récord en ventas con Bs 765,2 millones en 2022

• ABI

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) alcanzó un récord de Bs 765,2 millones en ventas en 2022 y proyecta abrir unas 100 tiendas este año para la comercialización de productos nacionales a precio y peso justo.

Emapa registró en ventas Bs 541 millones en 2019; Bs 437,9 millones en 2020; Bs 499,7 millones en 2021; y un récord de Bs 765,2 millones en 2022, señala la informa-

ción que el gerente general de la estatal, Franklin Flores, expuso en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 de la empresa.

“Tenemos la meta de superar los 765 millones de bolivianos que el año pasado se ha vendido, esta gestión pensamos llegar a 895 millones de bolivianos con el apoyo del pueblo boliviano”, señaló.

Indicó que este año Emapa proyecta abrir al menos 100 tiendas para la venta de productos nacionales a precio y peso justo, a través de su Gerencia de Comercialización.

“Pensamos superar las 100 tiendas entre mercados, supermercados y macromercados que

tiene nuestra empresa, por lo que verificaremos en detalle el cumplimiento de esa meta”, enfatizó Flores.

Destacó que los recursos que generan las empresas estatales, como Emapa, son destinados por el Estado a la inversión pública y políticas sociales, como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad, entre otras.

El año pasado, esta empresa pública generó una histórica utilidad de más de Bs 35 millones, aportó Bs 20 millones para el Bono Juancito Pinto y cumplió con el pago de Bs 18,6 millones al Fondo para la Revolución Industrial Productiva (Finpro).



Supermercado de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, en La Paz

// FOTO: EMAPA

Nacional

• Ahora El Pueblo

LA MAYORÍA EN LA CÁMARA ALTA DIO SU RESPALDO

Luego de más de ocho horas de debate, la Cámara de Senadores sancionó la Ley 219 de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales, y así garantizar la estabilidad económica.

Senado sanciona la Ley del Oro para fortalecer las reservas internacionales

La norma ahora pasa al Ejecutivo para su promulgación, luego de un amplio proceso de socialización y consenso.

La norma tiene el objetivo de autorizar al Banco Central de Bolivia la compra de oro del mercado interno para fortalecer las reservas internacionales. El proyecto consta de nueve artículos, tres disposiciones transitorias y una final.

Por la mañana, la Comisión de Planificación de la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de Ley del Oro y lo derivó al pleno de la Cámara de Senadores.

El senador Hilarión Mamani, que preside esa instancia, destacó que la aprobación fue por mayoría.

“En sus dos estaciones hemos aprobado por mayoría, ahora nos toca derivar al pleno correspondiente para su tratamiento. Esto será para las divisas, para todos los bolivianos y bolivianas, porque es importante tener una economía estable”, señaló Mamani en conferencia de prensa.

La semana pasada, el proyecto de ley fue aprobado en la Comisión de Economía Plural, Producción, Industria e Industrialización. Entre el 22 y 23 de abril, la Ley del Oro fue aprobada por la Cámara de Diputados luego de una maratónica sesión de más de 20 horas.

Para tratar el informe de la comisión del Senado, el MAS logró el apoyo de la mayoría para dispensar la distribución del documento e inició la consideración del proyecto de ley que fue presentado por el Ejecutivo hace más de dos años, pasó por un amplio proceso de socialización y consenso, y fue ajustado en la Cámara de Diputados.

En el pleno, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, defendió el proyecto y afirmó que las operaciones del Banco Central de Bolivia (BCB) serán fiscalizadas de forma continua por el Órgano Legislativo.

“Nosotros le damos confianza al país de que con este proyecto la liquidez baja transitoria se va a nivelar”, afirmó.

El proyecto recibió el apoyo de la mayoría de los senadores; en su estación en grande fueron 20 de los 32 presentes.

Según la iniciativa legal, para la compra de oro en el mercado interno, el BCB pagará en moneda nacional, tomando como base el precio de la cotización internacional del oro, en condiciones competitivas.

Las ventas de oro en el mer-



// FOTO: SENADO

La Cámara de Senadores en el momento de aprobar el proyecto de Ley del Oro en su estación en grande.

cado interno destinadas exclusivamente a incrementar las Reservas Internacionales, estarán exentas del Impuesto a las Transacciones (IT) y sujetas a la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA), señala el artículo 8 del proyecto de ley.

En tanto, el artículo 9 indica que “el BCB realizará operaciones en los mercados internacionales con las reservas en

oro, pudiendo comprar, invertir, depositar en custodia, emplear en instrumentos de cobertura, transformar y convertirlas en divisas, a fin de optimizar la liquidez y/o el rendimiento de las Reservas Internacionales”.

“El BCB deberá mantener un mínimo de veintidós (22) toneladas de reservas de oro de las Reservas Internacionales, computable semestralmente a

partir de la aprobación de la presente ley”, agrega el párrafo 2 del artículo 9.

El presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz destacó el tratamiento en la ALP de la ley de fortalecimiento de las reservas internacionales y afirmó que es “importante para la inyección de tranquilidad que se aplicará en la economía del país”.

EN EL MARCO DEL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS

Gobierno y municipios trabajan en el primer informe del Vivir Bien

• ABI

El Gobierno y la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) trabajan en la construcción del primer informe del ‘Vivir Bien desde la perspectiva de la geopolítica’.

El trabajo es encaminado por la Vicepresidencia del Estado en el marco del bienestar de los pueblos, la unidad, la paz, la armonía y la hermandad.

“El Estado Plurinacional tenemos que construirlo con pensamiento propio y los informes también tienen que ser elaborados con nuestros códigos. Por lo mismo, el informe final del Vivir Bien será construido de forma participativa con distintos actores a

nivel nacional, entre los que destacan pueblos y naciones indígenas, jóvenes, centros de investigación y el sistema asociativo municipal”, destacó el vicepresidente David Choquehuanca.

El informe del Vivir Bien busca explicar los avances alcanzados en la implementación de esta política en el Estado Plurinacional de Bolivia, así como los desafíos para su consolidación.



// FOTO: GONZALO JALLASI

El vicepresidente David Choquehuanca, en su intervención.

Nacional

SE FIJÓ UNA AGENDA DE 15 PUNTOS

Bolivia y Brasil apuntan a retomar el intercambio económico y comercial

El canciller de Brasil, Mauro Vieira, en su visita oficial al país para tratar la agenda bilateral y la integración regional, se reunió con el presidente Luis Arce.



El mandatario Luis Arce Catacora junto al ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, en la Casa Grande del Pueblo.

// FOTO: PRESIDENCIA

• Williams Ramírez

El presidente boliviano Luis Arce Catacora se reunió ayer con el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, en la Casa Grande del Pueblo, donde abordaron una amplia agenda de integración de 15 puntos.

“Hoy en Casa Grande del Pueblo sostuvimos una importante reunión con el canciller de Brasil, Mauro Vieira. Vamos a profundizar nuestras relaciones bilaterales en torno a una amplia agenda de integración en materia energética, fronteriza, comercio, consular y otros”, destacó Arce en sus redes sociales.

Vieira, en su visita oficial para tratar temas de la agenda bilate-

ral y de integración regional, se reunió con su homólogo Rogelio Mayta para definir una hoja de ruta que involucra áreas de interés en diferentes ámbitos, entre los que destacan el intercambio económico y comercial.

“Brasil y Bolivia no solo son países hermanos con una frontera de más de 3.000 kilómetros, sino por una historia política pasada y reciente común. Estamos convencidos de que trabajando juntos y unidos podremos afrontar, con más fuerza, las prioridades para nuestros países, para la región y para América Latina”, afirmó Mayta.

Ambas autoridades abordaron la cooperación energética, destacando la importancia de las exportaciones de gas natural de Bolivia a Brasil, que contribuyen a la “seguridad energética

brasileña y generan renta y desarrollo para el Estado boliviano”, según dijo Vieira.

En ese mismo ámbito, destacó las “buenas perspectivas para avanzar en proyectos de cooperación hidroeléctrica que podrán aportar beneficios a nuestras poblaciones y contribuir a los esfuerzos contra el cambio climático”.

Sobre el tema energético, la agenda prevé el trabajo en incentivos para la producción de biocombustibles y el interés en avanzar en el incremento de exportación de urea a partir de una segunda planta que priorice la seguridad alimentaria; la integración energética, además de existir avances en el trabajo de recuperación de energía de media tensión; y el interés para realizar inversiones en Bolivia, en torno al gas natural.

En el área económica y comercial, se abordó la facilitación del comercio entre ambos países y la lucha conjunta contra el contrabando y el tráfico transfronterizo.

Mayta explicó que, durante el encuentro, ambos representantes coincidieron en la necesidad de fortalecer también las instituciones y espacios propios de integración regional.

Afirmó que Bolivia acogió con interés el ofrecimiento de Brasil para ser anfitrión de una cumbre de los ocho países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), prevista para el 8 y 9 de agosto en Belém, Brasil. “Bolivia ha desarrollado una propuesta específica en relación con la ‘Geopolítica del Vivir Bien’ y la gestión comunitaria del agua,

con la que quiere aportar al debate internacional”, precisó.

A su turno, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil destacó la afinidad actual entre los gobiernos de ambos países.

“Tenemos ahora, al principio de la presidencia del tercer mandato del presidente Lula, una gran coincidencia de visión de país, de desarrollo y de mundo entre nuestros gobiernos. Coincidimos en la necesidad de la inclusión social, del desarrollo sostenible, de la preservación del medioambiente, de la integración regional y de la integración bilateral; y, con este marco, estamos trabajando para profundizar y reanudar los lazos de amistad y cooperación que siempre, tradicionalmente, tuvimos”, expresó.

LAS 15 ÁREAS QUE SON PARTE DE LA AGENDA BINACIONAL

1. Reactivación de los mecanismos de diálogo bilateral.
2. Integración física.
3. Recursos hídricos.
4. Lucha contra el contrabando.
5. Biocombustible.
6. Recuperación de energía de media tensión.
7. Gas.
8. Temas económicos y comerciales.
9. Amazonia.
10. Participación de ambos países en los organismos regionales de integración.
11. Cooperación en el área jurídica.
12. Cooperación en el área policial.
13. Cooperación en el área de salud.
14. Cooperación en el área consular.
15. Integración energética.

Nacional

• Frank Ibañez

EN SALUD, EDUCACIÓN, PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL

El director ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), Gonzalo Rodríguez, informó que el presidente Luis Arce aprobó una inversión de Bs 3.000 millones para la ejecución de 479 proyectos en sectores de salud, educación, producción e infraestructura vial en la presente gestión.

Aprueban Bs 3.000 millones para 479 proyectos de inversión pública

Se está cumpliendo la promesa electoral que era reactivar la economía, vencer el Covid-19, dar mejores condiciones de salud y recuperar el derecho a la educación.

“Tenemos aprobados por nuestro Presidente, comprometidos, 3.000 millones de bolivianos para estos 479 proyectos. Entonces se está cumpliendo la promesa electoral que era reactivar la economía, vencer el Covid, dar mejores condiciones de salud y, especialmente, recuperar el derecho a la educación”, indicó.

El director de la UPRE brindó esa información en la entrega de la sede de la Fe-

deración Campesina ‘Bartolina Sisa’ y ‘Tupac Katari’, en la localidad de San Pedro del departamento de La Paz, a cargo del dignatario de Estado.

Explicó que, de los 479 proyectos aprobados, alrededor de 290 son para el sector educación; 74 para salud; y 74 para producción e infraestructura vial. De estos últimos, al menos 45 corresponden a la edificación de puentes en todo el país, entre otros.

Hasta el momento, son 105 proyectos que el Jefe de Estado irá entregando en varios puntos del país.

En su momento, desde el Ministerio de la Presidencia se informó que se destinará el 87% de su presupuesto programado para 2023 a proyectos de infraestructura en las áreas de salud, educación, agropecuaria y culturales.

“El 87% del presupuesto para 2023 del Ministerio de la Presidencia corresponde a proyectos de inversión destinados a infraestructura de salud, educación, urbana, apoyo agropecuario y de cul-



Entre los proyectos de la UPRE está la construcción de establecimientos educativos.

// FOTO: UPRE



Luis Arce Catacora

479 PROYECTOS anunció la UPRE para esta gestión en áreas de salud, educación, infraestructura y producción.

tura, así como multisectoriales ejecutados a nivel nacional, en coordinación con instituciones públicas o entidades territoriales autónomas”, se expone en un comunicado institucional.

Mediante DS 29091, del 4

de abril de 2007, se crea la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) como institución pública desconcentrada con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo dependencia del Ministerio de la Presidencia.

El objetivo principal de la institución es cumplir las políticas de financiamiento de proyectos nuevos de Presidencia, garantizando la ejecución física financiera de los proyectos en ejecución comprendidos en el programa Bolivia Cambia.

// FOTO: SIN

Impuestos amplió el plazo

de registro del RCV hasta el 10 de mayo de 2023

10 mayo

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) prorrogó hasta el miércoles 10 de mayo de 2023 el plazo de inscripción del registro y/o confirmación de Documentos Fiscales en el Registro de Compras y Ventas (RCV) correspondientes a las operaciones realizadas en el período fiscal abril de 2023, para los contribuyentes cuyo número de identificación Tributaria (NIT) terminados en los dígitos 0, 1, 2, 3 y 4.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL DE ABRIL 2023

Impuestos Nacionales amplía el plazo de registro del RCV hasta el 10 de mayo

• Frank Ibañez

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) prorrogó hasta el miércoles 10 de mayo de 2023 el plazo de inscripción del registro y/o confirmación de Documentos Fiscales en el Registro de Compras y Ventas (RCV).

Un comunicado especifica que esta prórroga corresponde a las operaciones desarrolladas en el periodo fiscal de abril de 2023, para los contribuyentes con Número de Identificación Tributaria (NIT) terminados en los dígitos 5, 6, 7, 8 y 9.

Sin embargo, se mantiene vigente la fecha de vencimiento del martes 9 de mayo de 2023 para los contribuyentes cuyo NIT termina en los

dígitos 0, 1, 2, 3 y 4.

La Administración Tributaria autorizó la prórroga antes mencionada mediante la Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 102300000015, del 3 de mayo de 2023, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes respecto al registro o confirmación de documentos fiscales en el RCV.

Nacional

SE ESPERA QUE LA FISCALÍA PROPORCIONE LOS NOMBRES

Solicitarán informe a Interpol sobre ocho jesuitas que encubrieron al cura 'Pica'

Se conformará un equipo multidisciplinario para investigar las agresiones sexuales que cometió el sacerdote español Alfonso Pedrajas.



El cura español Alfonso Pedrajas.

• ABI

El director Nacional de la FELCC, Douglas Uzquiano, informó que se conformará un equipo multidisciplinario para investigar las agresiones sexuales que cometió el jesuita español Alfonso Pedrajas y se pedirá un informe a la Interpol sobre ocho sacerdotes acusados de encubrimiento.

Señaló que se espera los requerimientos de la Fiscalía con la nómina de los ocho religiosos vinculados con este caso y acusados de encubrir al cura.

Se recurrirá a la Organiza-

ción Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés) para dar con la ubicación de los ocho jesuitas que fueron provinciales en la época en que el sacerdote Pedrajas cometió hechos de pederastia en el país.

“No nos ha llegado todavía la información (nombres de los jesuitas), pero una vez que nos llegue vamos a corroborar si estos siguen o no en el país, a través de Interpol; haremos requerimientos fiscales, buscaremos dónde se encuentran ubicados”, explicó Uzquiano en declaraciones difundidas por DTV.

“La Procuraduría ha sentido una denuncia y estamos esperando el resultado

a través del Ministerio Público; esta es una investigación compleja que data de hace mucho tiempo”, indicó el jefe policial.

Una pesquisa presentada el domingo por el diario El País de España sobre el jesuita Pedrajas revela las confesiones de este sobre su abuso sexual a decenas de niños y adolescentes.

De acuerdo con extractos del diario personal del cura, se conoció que abusó a cerca de 85 niños y adolescentes mientras fue profesor de varios colegios de Bolivia y América Latina.

En el escrito también relata cómo al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles encubrieron sus delitos y las denuncias de algunas víctimas.

El sobrino del jesuita halló ese diario y en 2022 contactó a la Compañía de Jesús en Bolivia para denunciarlo; después lo entregó a la Fiscalía española, que desestimó el caso por estar prescrito; y finalmente acudió al diario El País, medio que develó estas agresiones.

EN UN INTERNADO DE ICLA, SUCRE

Iglesia Católica protegió a Eduardo Revich, un cura depredador sexual

• ABI

Al sacerdote de la Iglesia Católica Eduardo Revich lo acusaron de agresión sexual a 40 personas, tres mayores de edad y 37 niños del internado de San Miguel de Icla, a 260 kilómetros al este de Sucre.

Fue en 2007, en el año de las sesiones de la Asamblea Constituyente en la capital de la República.

A Revich, con un poderoso hermano mayor en la jerarquía católica, lo enjuiciaron por los delitos penales de “corrupción de menores, corrupción de mayores y abuso deshonesto”.

El cura fue administrador de ese centro hasta que la Iglesia, enterada de la denuncia el

10 de octubre de 2007, lo destituyó, pero le asignó otro lejos de Icla, donde la población ya amenazaba su vida.

El Arzobispado de Sucre prometió abrir sus puertas para que la Policía y la Fiscalía investiguen el caso, pero a la Iglesia Católica solo se le arrancó el nombre del religioso.

“No sabemos qué edad tiene, cuánto tiempo estuvo en Bolivia, si es extranjero o nacional, y en qué lugares del país trabajó, para establecer si de ahí también surge alguna información que ayude a aclarar el caso en curso”, declaraba en ese entonces una fuente cercana a la investigación a condición del anonimato.

La jerarquía católica chuquisaqueña reaccionó molesta cuando se enteró de que la Fiscalía allanó la habitación

de Revich en el internado de Icla y confiscó varias de sus pertenencias, entre ellas una regla con la cual medía el pene de sus víctimas.

Pero no solo reaccionó molesta la Iglesia, sino que amenazó con cerrar el internado y dejar sin párroco a Icla.

En algún momento, a pesar de la gravedad de las denuncias contra el sacerdote, los padres de familia del internado y del Comité Cívico emitieron un voto resolutorio de apoyo a Eduardo Revich.

La defensa de los menores denunció que la amenaza de la Iglesia Católica de dejar a Icla sin el internado y sin párroco dejó “muy nervioso al pueblo”. Era un apoyo alcanzado a fuerza de chantaje.

Según un perfil psicológico de Revich, que la fuerza pública



Eduardo Revich, en una entrevista con ATB.

elaboró con base en el testimonio de los menores agredidos, el cura buscaba el placer por medio de las relaciones sexuales con niños.

Su conducta fue descrita como de “pedofilia” ya que sus acciones se habían prolongado durante al menos siete años, en los que utilizó a niños que ingresaban a la pubertad o ya eran adolescentes para con-

sumar sus fantasías, impulsos y comportamientos sexuales.

La FELCC de Chuquisaca estableció que las víctimas entre 2000 y 2007 eran 40, pero que ese número “es mayor debido a que de la comunidad de Uyuni, a 50 kilómetros de Icla, surgen denuncias de prácticas similares cometidas por Eduardo Revich”.

Nacional

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce dio inicio ayer a la producción del pozo Yoype-X1 en el municipio de Yapacaní (Santa Cruz). Proclamó que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) “está más vivo que nunca”.

“Hoy es un día muy importante para la economía y la historia petrolera del país porque, con el descubrimiento del pozo Yoype-X1 (YOP-X1), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) vuelve a la actividad de exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos como empresa operadora”, afirmó el mandatario.

Para este trabajo la estatal petrolera invirtió \$us 17,6 millones. La perforación, que inició en 2022 y culminó en abril de esta gestión, es resultado de la política hidrocarburífera que el Gobierno nacional ejecuta desde noviembre de 2020.

“Estos son resultados, son hechos concretos. Uno puede hablar mucho, pero hacer es el problema y mucho se dice y poco se hizo. Nosotros, en menos de dos años y medio, ya estamos con varios pozos nuevos funcionando, operando, proporcionando hidrocarburos y tratando de paliar el efecto negativo de los pozos que van disminuyendo su

EL MODELO ECONÓMICO ESTÁ MÁS VIVO QUE NUNCA

Presidente da inicio a la producción hidrocarburífera del pozo Yoype-X1

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) vuelve a la actividad de exploración y explotación de recursos naturales como empresa operadora.

capacidad productiva por la naturaleza”, afirmó.

Arce señaló que se debe ir “descubriendo más” reservorios y en ello destacó el trabajo de la estatal petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que asumió en su integridad la perforación del pozo exploratorio Yoype-X1 y que logró resultados positivos con hallazgos de gas y petróleo pesado.

Cuenta con una producción inicial de 1,4 millones de pies cúbicos por día de gas y 115 barriles por día de petróleo.

“El país está lleno de recursos naturales y nuestro modelo económico, por lo tanto, está más vivo que nunca, porque nuestro modelo económico trata de que estos recursos naturales que tiene el país sean explotados para el beneficio de Bolivia”, afirmó el Presidente.

Frente a las críticas al modelo económico y sobre la labor del Gobierno, el Presidente señaló que se responderá “con obras, con hechos concretos que el Gobierno nacio-



// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

El presidente Luis Arce y otras autoridades abren las válvulas de producción del pozo Yoype-X1.

nal sí sabe lo que está haciendo en el manejo de la economía y en manejo de hidrocarburos”.

“Es que nosotros somos un Gobierno que habla muy poco, pero hace mucho por la economía del país”, enfatizó.

Destacó el trabajo de YPFB que, con el plan de emergencia de exploración, empezó a dar resultados positivos para mejorar las re-

servas y, en consecuencia, “corregir la falta de inversión en exploración”.

“Hoy, con este pozo, estamos dando resultados, pues que la política era correcta, se podía hacer exploración con un elemento fundamental que quiero destacar, este pozo Yoype-X1 ha sido un trabajo que ha hecho nuestra empresa estatal Yacimientos Petro-

líferos Fiscales Bolivianos, que ha descubierto, y ahora está explotando este pozo petrolero”, insistió.

Por ello el Jefe de Estado resaltó la obligación de vigorizar y fortalecer la “muscultura de la estatal petrolera” para que continúe con el trabajo de exploración en todo el territorio nacional.

ANTE LA ACLARACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

Ministerio Público deja sin efecto la citación en contra de un periodista

• ABI

Luego de una aclaración que hizo el Viceministerio de Comunicación, el Ministerio Público dejó sin efecto la citación en contra del periodista Marcelino Rodríguez Tito, de radio Omega Noticias, de Yapacaní.

Rodríguez debía brindar su declaración, en calidad de testigo, por la entrevista del 28 de abril a un hombre que denunció un atraco cometido por supuestos policías.

“Cuando el periodista cumple su trabajo, se debe respetar el fuero de la Ley de Imprenta, como es el caso del periodista Marcelino Rodríguez de Yapacaní, cuya citación a declarar fue dejada sin efecto, luego

de nuestra aclaración a las autoridades competentes”, indicó la Viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en sus redes sociales.

El periodista Rodríguez atendió la denuncia de un hombre que se identificó como ganadero; sin embargo, autoridades policiales dieron otra versión, indicaron que este no es ganadero, sino un presunto narcotraficante.

// FOTO: CAPTURA



El periodista Marcelino Rodríguez Tito, de radio Omega Noticias, de Yapacaní.

entel infoma

SU factura está lista



PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS

Línea Entel, Rural y Local	Internet Dual Up	Transmisión de Datos
Largo Distancia	Internet ADSL	Internet On Line
Toll Free	4G/LTE/FTE Familia	Servicios Especiales
Cambios Locales	VOIP	Móvil de Entel
		Fibra Óptica

*En caso de no disponer de los datos de la factura debe de pago, o desde el momento de ser otorgada las empresas aliadas.

¿DEBERÍAS Pagar de CONFIANZA PUNTO DE ATENCIÓN Y ENTREGA DE DETALLE LLAMADAS

LA PAZ	BOLIVIA	COCHABAMBA	CRUZ DEL ISRO
Multisector Potosí Calle República del Perú 1733	Multisector Tarija Calle Bolivia s/n, zona industrial, zona norte de Tarija	Multisector Sucre Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Santa Cruz Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Puno Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Beni Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Cochabamba Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Chuquisaca Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Oruro Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Potosí Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Puno Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Santa Cruz Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Sucre Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Tarija Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Cochabamba Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Chuquisaca Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Beni Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Potosí Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Puno Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Santa Cruz Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Oruro Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Tarija Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Cochabamba Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Chuquisaca Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Beni Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Potosí Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Puno Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Santa Cruz Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Oruro Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Tarija Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Cochabamba Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Chuquisaca Calle España Nº 171 s/n, zona centro
Multisector Beni Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Potosí Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Puno Calle España Nº 171 s/n, zona centro	Multisector Santa Cruz Calle España Nº 171 s/n, zona centro

ENTIDADES MIEMBRO DEL SISTEMA DE CONFIANZA EN LÍNEA

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- Banco Nacional de Bolivia S.A.
- Banco Toluca S.A.
- Cooperativa La Mercadería
- Cooperativa La Paz Madre de Perros LTDA.
- Cooperativa La Sagrada Familia A.S.
- Cooperativa Progresso
- Cooperativa Fátima LTDA.
- Cooperativa Trinidad
- Cooperativa Santa Fe
- Sistema
- SPV La Primera
- SPV La Promotora
- Sistema



www.entel.bo
800-10-3638
servicio al cliente internet

800-10-1010
servicio al cliente
103
servicio al cliente



Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Federal esquina Alcazar Nº 1239
Zona Centro, La Paz

Nacional

• Naira C. De la Zerda

Alimentos como la clara de huevo y la canela, así como ciertas hierbas –por ejemplo, el matico y las semillas de ayrampo– son algunos de los insumos naturales que ayudan al cuerpo a recuperarse de los resfríos, típicos del cambio de estación.

Una de las principales recomendaciones del pediatra Luis Bedregal es que los resfríos provocados por virus, tanto en niños como en adultos, son enfermedades que no requieren del consumo de antibióticos. Es más, el especialista explicó que la automedicación es una de las maneras en las que las infecciones respiratorias leves pueden pasar a ser agudas cuando las personas toman este tipo de medicamentos por su cuenta y luego crean resistencia.

Por ello recomendó utilizar alimentos y hierbas naturales como primeros recursos para aliviar los síntomas que provocan estos males, tipos del cambio de estación y del invierno.

Tanto la experta en medicina tradicional Lilia Huanco como la nutricionista Verónica Cortez coincidieron en que, durante un resfriado, los enfermos deben cuidar mucho lo que comen. Ambas explicaron que todo tipo de ajíes y frituras deben dejarse de lado, para permitir que el cuerpo se concentre en mejorar y no en digerir platos pesados.

En cuanto a plantas que pueden aliviar algunos de los síntomas de las infecciones respiratorias agudas (IRAS), el matico, la huirra y la qea qea son de las



LOS ESPECIALISTAS LOS RECOMIENDAN

Los alimentos y plantas son remedios para combatir los resfríos

10

MINUTOS.

aproximadamente, deben reposar las hierbas en agua caliente, antes de consumirse. No se recomienda que hiervan junto al agua.



primeras opciones que pueden consumir quienes comenzaron a expectorar.

“El matico sube rápidamente las defensas, por eso ayuda al cuerpo a mejorar en menos tiempo”, detalló Huanco. “La huirra huirra y la qea qea ayudan a aliviar la tos, porque son desinflamantes. Hay que tener cuidado en cómo prepararlos, porque no se deben hacer hervir. Hay que dejar-

los reposar en agua hervida caliente por unos 10 minutos y luego tomar con limón y miel”, detalló la especialista.

Huanco comentó que durante las últimas semanas muchas personas llegaron a su puesto de venta –que se encuentra entre la calle Santa Cruz– quejándose de fiebres persistentes. Para ello, el ayrampo y una hierba llamada amor seco son excelentes, afirmó.

“Se debe tomar juntos, igual, sin dejar que hiervan, solo dejándolos reposar por unos minutos. Varias veces al día para que baje la fiebre. Otro uso del agua de ayrampo es frotar el cuerpo con ella, ya que también ayuda a sacar la fiebre interna. Son semillas que también usamos para tratar la varicela”, explicó.

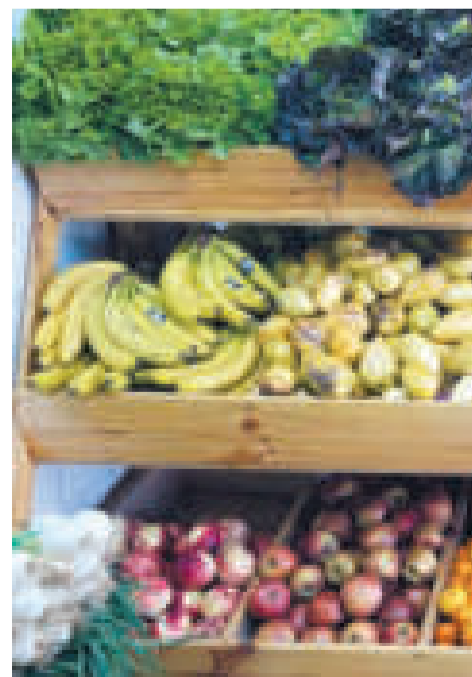
Cuando en medio de la gripe aparece el moco, la primera recomendación de Huanco es no cortarlo con medicamentos, porque después esto puede derivar en una sinusitis. En lugar de eso, sugirió hacer baños de vapor con eucalipto o manzanilla, en este caso, las hierbas sí deben hervirse junto al agua.

“Para la bronquitis o la neumonía, así como para el Covid-19, tenemos preparados especiales con los que los enfermos pueden hacer un tratamiento. Llevan desde salvia, manzanilla, matico y muchos otros ingredientes. Ahí es más complicado porque hay que cuidar también lo que se come y escuchar nuestras indicaciones para sanarse”, dijo.



// FOTOS: AHORA EL PUEBLO

Preparados especialmente elaborados por expertos en medicina tradicional para tratar el Covid-19 e infecciones respiratorias agudas.



Nacional



bióticos por mucho tiempo o muy fuertes, bajan nuestras defensas porque barren nuestra flora bacteriana y terminamos criando levaduras y hongos que normalmente viven en nuestro cuerpo, pero son oportunistas. La candida, que es la más conocida que generalmente provoca problemas de garganta, así como rinitis alérgicas”, aseveró.

Cortez comentó que una afección que ha visto constantemente en el último tiempo son problemas de garganta, para lo que recomienda batir yemas a punto nieve y comerlas con canela. Esto porque los aminoácidos del huevo ayudan a desinflamar, junto a la canela

“Otro consejo es suplementar con vitamina C en dosis altas. Esto quiere decir el consumo de vitamina C sintética de por lo menos un gramo, en el caso de los niños y de por lo menos dos gramos en el caso de adultos. Podemos consumir hasta los 10 gramos, luego puede producir diarrea”, explicó.

Cortez afirmó que, desde su profesión, ella prefiere prevenir que curar. Para ello recomendó a la población comenzar a suplementar la alimentación con vitaminas. En el caso de la vitamina C, la cantidad de cítricos que se debería tomar para llegar a los dos gramos es muy grande, sin embargo, frutos amazónicos como la acerola y el camu camu ya se venden en nuestro medio y son excelentes fuentes de esta vitamina.

“Todo esto funciona siempre y cuando se tenga una alimentación abundante en frutas frescas y verduras. Son muy importantes porque suplementar tampoco es suficiente”, comentó.

► Por su parte, Cortez explicó que la principal preocupación que debe tener una persona enferma es hidratarse. A ello se pueden agregar algunas especias que tienen propiedades antibióticas, como la canela, el clavo de olor y la miel.

“El ajo, el jengibre y la curcuma tienen muy buenas propiedades antibacteriales, antivirales y antifúngicas. Muchas veces cuando uno toma anti-



Una dieta abundante en frutas y verduras frescas es necesaria para combatir los resfríos, sin que se agraven.

Ayrampo (Opuntia soehrensii): pequeñas semillas que se utilizan para tratar la fiebre y la varicela.



Amor seco (Xanthium spinosum): una hierba con espinas que, junto al ayrampo, ayuda a bajar la fiebre.

Matico (Buddleja globosa): planta que alivia molestias respiratorias y ayuda al cuerpo a subir defensas.



Huirahuirá (Achyrocline satureioides). Esta planta medicinal fortalece el sistema respiratorio y alivia la tos.

Nacional

• Frank Ibañez

El responsable de Prestaciones y Beneficios de la Gestora Pública, Javier Molina, informó que la entidad está encarando para esta nueva administración del sistema de pensiones una “gestión electrónica”, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los beneficiarios.

CON EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE MANERA DIGITAL

Gestora busca mejorar servicios con una “gestión electrónica”

Hasta ahora, la institución alcanzó un registro de más de 17.500 empleadores, que pueden acceder de manera virtual a la página web www.gestora.bo

“Pueden efectuar el pago de contribuciones totalmente digital. Es, sin duda alguna, un cambio fundamental, es un aspecto que estamos promoviendo hacia la población, hacia los empleadores en esta nueva administración”, manifestó Molina en entrevista con Bolivia TV.

Exhortó a los beneficiarios a confiar en la Gestora Pública, tomando en cuenta que la institución plantea como uno de sus objetivos principales —en lo que se refiere a la atención al cliente— la recaudación virtual en una primera etapa.

Resaltó que en esta fase es importante que los beneficiarios pidan sus extractos a las privadas AFP, para conocer sus aportes y lograr la transferencia adecuada a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

En este sentido, informó que a la fecha la Gestora alcanzó un registro

de más de 17.500 empleadores, que pueden acceder de manera virtual a la página web oficial: www.gestora.bo, para la obtención de su correspondiente credencial, lo que los habilita al pago de los aportes de los trabajadores dependientes.

La Gestora promueve la mejora de los tiempos de atención a los empleadores y a la población, para lo cual incrementó la cantidad de entidades recaudadoras a más de 17, superando las que tenían las AFP, que oscilaban entre siete y ocho bancos.

Los bancos cuentan con aproximadamente 1.270 agencias distribuidas en todo el territorio nacional.

“Lo que la Gestora busca es generar los pagos digitales para que los consultores, empleadores y otras personas puedan pagar sus contribuciones de manera regular”, acotó.

Para atender a los aportantes del Sistema Integral de Pensiones (SIP), la Gestora instaló 35 oficinas en



// FOTO: ARCHIVO

Atención a beneficiarios en las oficinas de la Gestora Pública.

los nueve departamentos de Bolivia y habilitó al menos cuatro canales de atención.

Esos canales son: correo electrónico: contacto@gestora.bo; línea gratuita: 800-10-1610 (call center); whatsapp-chatboot: 671-9552; y

sus oficinas a nivel nacional.

La Gestora Pública atiende desde las 07.30 hasta las 15.30, de lunes a viernes.

A partir del 2 de mayo, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo inició la recaudación de los

aportes de los asegurados del Sistema Integral de Pensiones (SIP).

Hasta la fecha, la Gestora llegó al menos al 95% de avance en la migración de datos de los aportantes.

SE ESTABLECEN 60 DÍAS DE PLAZO

El reglamento de la Ley de Compra de Oro se trabajará con el gremio aurífero

• ABI

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, informó que, luego de la promulgación, la reglamentación de la Ley de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales será consensuada con el gremio aurífero y que se establecen 60 días para ese proceso.

“La ley prevé 60 días para que el Banco Central de Bolivia pueda generar la reglamentación correspondiente en diferentes ámbitos, por ejemplo, para la compra; otro para el proceso de refinación”, indicó en contacto con la red de medios estatales.

Remarcó que ese es el tiempo previsto para generar la reglamentación de dicha norma y que luego esta

pueda empezar a aplicarse en el país, y el Banco Central sea un actor más en el mercado del oro.

“Tenemos que generar el reglamento, eso es lo que establece la norma y vamos a consensuar con las diferentes instancias que nos hemos comprometido, con diferentes gremios, para consensuar el procedimiento de compra fundamentalmente”, señaló Rojas.



Lingotes de oro.

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros usuarios, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución

DÍA: LUNES 8 DE MAYO DE 2023
CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 10:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Anexo Villa Turan, demarcando avenida Pariracosta (entre calles H Turan y G Turan) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mucosot, demarcando calle Luis Espinal, avenidas Del Policia, Los Sargentos (entre calle 4 y avenida Incahuasi), Juana Azurduy de Padilla (entre avenidas Incahuasi y Japoní, calles 2, 3, 5, 7 (entre avenida Juana Azurduy de Padilla y calle Luis Espinal), 4, 8 (entre avenida Del Policia y calle Luis Espinal)

Parte de la urbanización Cristal I, demarcando calle Los Cedros, Guiswara (entre calles Flor de Tópico y Los Mochales) y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Alto Lima Tercera Sección, demarcando calle 10 Alto Lima (entre calles Calvo y Arequipa) y calles adyacentes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tener presente:

POR FAVOR, EN CASO DE CORTES, EN SU LOCALIDAD, COMUNIQUE A SU EMPRESA O ESTABLECIMIENTO, PARA QUE PUEDA REALIZAR SUS ACTIVIDADES.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

entel

LANZAMIENTO PLAN STARTER 25
SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL IRIDIUM

Comunicamos a nuestros usuarios y al público en general que, a partir del 05 de mayo de 2023 se encuentra disponible el Plan Starter 25 del servicio de Telefonía Satelital Iridium, de acuerdo a la siguiente estructura tarifaria:

Servicio de Telefonía Satelital (Módulo Móvil)	Minutos Libres	SMS Libres	TARIFAS (EN BOLS)							
			Llamada a Telefonos Satelitales Iridium	Llamada a Red Local (Teléfonos Fijos y Móviles)	Llamada a Redes Internas Satelitales	Llamada a Red Internacional	Llamada de Datos Satelitales*	Llamada de Datos Satelitales a Telefonos Satelitales de Otros Sistemas Satelitales	Llamada Internacional	SMS
700	25	25	9	9	100	9	9	100	19	1

*Llamadas de Datos Satelitales con destino a la Red Local, a Telefonos Satelitales Iridium y a Servicio de Internet Móvil de Iridium.

- Garantía de red, cada 20 segundos.
- Tarifa básica mensual, incluye 25 minutos y 25 SMS.
- Tarifa básica mensual no está sujeta al costo de consumo.
- Los minutos y SMS no consumidos en el mes no se acumulan.
- Los minutos incluidos en el plan son para llamadas a Red Local (Teléfonos Fijos y Móviles), a Telefonos Satelitales Iridium y flujos de datos.
- Los minutos excedentes serán cobrados de acuerdo al tipo de llamada realizada.
- Las llamadas satelitales y las llamadas de datos no incluidas en el plan se facturan de acuerdo al tipo de llamada realizada.
- El tráfico de Iridium a IUDICI es de 150 minutos.
- Una línea SIM card instalada antes en el anterior Plan Iridium no puede realizar cambio de plan a este nuevo plan.
- La tarifa que paga al Móvil Satelital de Entel cuando realiza una llamada de la Red Local a través del número +1 480 768 2300 es de 16 Bs/Minuto. La tarifa que paga como una llamada de larga distancia a un número de teléfono de Estados Unidos.
- Este plan sólo está disponible únicamente para activations nuevas.

Para mayor información llamar al 100 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo

NTT Este servicio está disponible en Bolivia.

Mayo de 2023

ANH

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DEE-ANPE-S-C N° 023/2023 - 1C	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE GLP DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL CON FACILIDADES DE EXTRACCIÓN DE LICUABLES	23-0207-04-1329973-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, mayo de 2023

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-37-2023
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ADUANA INTERIOR OROU - PASTO GRANDE (FASE II)"

CUCE : 23-0283-00-1328024-1-1

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Calidad Propuesta Técnica y Costo

Precio Referencial : Bs. 368.378,17 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Ocho 17/100 bolivianos).

Encargado de atender consultas : EIBER IVAR GUARACHI SILVA

Teléfono : 2128008 INT. 1759 • Fax: 2152898

Correo Electrónico para consultas : eguarachi@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :
Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 11 de mayo de 2023
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)
PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Bienes y Servicios.

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 11 de mayo de 2023 • **Hrs.:** 11:30 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m4f93a217bcba9940b4a70ec57e8e8d05>
Número de reunión: 2533 486 0868 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

www.ahoraelpueblo.bo

LAS TARIFAS MÁS BAJAS DEL MERCADO

EDICTOS - TESTIMONIOS

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>

EL PUEBLO

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Tribuna

El Estado debe intervenir colegios de la Compañía de Jesús



Israel Quino

Los tratados internacionales en materia de DDHH se aplican por encima de nuestra Constitución Política del Estado (Art. 410-CPE); por ello, el Estado boliviano está en el deber (Art. 60-CPE) de asumir acciones sobre el caso de pederastia jesuita.

No son casos aislados. No basta con el cese de actividades pastorales. Si los hechos fueron de conocimiento de los superiores del cura pederasta (provinciales y clérigos) y no denunciaron penalmente y en oportunidad estos hechos, deben ser inmediatamente aprehendidos por la Fiscalía en grado de encubrimiento o complicidad por delitos sexuales. Las víctimas se presentarán (formalmente) de manera progresiva porque la cúpula jesuita ya reconoció los hechos penales y su "perdón" no le otorga inmunidad.

El Estado debe intervenir los colegios privados y de convenio de la comunidad jesuita, estos deben pasar a ser estatales o los curas que permanezcan aún en estos establecimientos deben retirarse o ser expulsados, porque la propia cúpula jesuita no puede garantizar que "sus misio-

neros" tengan o no perfiles psicocriminales para continuar a cargo de proyectos educativos.

En cumplimiento de la Convención de Derechos del Niño, el Estado debe tomar medidas apropiadas para garantizar que los niños se vean protegidos contra toda forma de discriminación o castigo, ejerciendo control efectivo en instituciones privadas de bienestar social (como la Compañía de Jesús) atendiendo el interés superior del niño (Arts.: 2 al 5-Convención), tomando todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas en materia de seguridad y supervisión adecuada a objeto de dar efectividad a los derechos reconocidos por la Convención.

El humano analógico, las y los políticos que ocupan espacios de poder, muchos con escasa voluntad ética y más que muchos con poca verificación de sus habilidades intelectuales, son quienes deben dar sistematización y ordenado procesamiento al tema más complejo que desde el universo de lo digital, cuántico, algorítmico, cyberg y algo más, nos llega "redemente".

Nuestra obligación como seres pensantes (con el cerebro no con algoritmos) es hacer que la IA nos sirva a fines de nobleza moral y desarrollo humano. De respuesta a enfermedades terminales y de mejora de calidades de vida en lo social. Que nos ayude a pensar la reconversión de millones de trabajos y sus ejecutores (los asalariados) para que tengan continuidades laborales con otra formación que también deben garantizar los Estados y sus gobiernos.

Tamaño tarea para un mundo que, salvo excepciones, no hace mucho al respecto. Y en nuestro país ni anunciada está la mayoría de la dirigencia política, cultural y social sobre esto que se viene. Insisto, no es una película de George Lucas ni libros de Kim Stanley Robinson o Isaac Asimov, que hacen de la ciencia ficción un arte.

La IA, creación humana más real que el Golem, posee con más autoridad las facultades míticas de aquel coloso bíblico, que desde el barro o la piedra se manifestaba como lo absoluto cuando en verdad era una simulación, un remedo de hombre pero que intentaba encarnar al humano, precisamente por las condiciones que tenemos de seres imperfectos e inacabados.

La IA sabe eso. Y avanza. Por legítimas razones tecnológicas. Por necesarios avances de la ciencia. Pero también por intereses comerciales. Por sombrías cuestiones de señorío de países o sectores que dominan mejor y más esa variable tecnológica/digital/científica.

Entonces, nosotros, debemos dejar de creer que los combates más importantes pasan por nimiedades de cortísimo plazo y, aún desde instituciones vilipendiadas por una ciudadanía que no les cree nada, aún con protagonistas que poca idea tienen de lo que hay que hacer, debemos tomar el toro por las astas y legislar, regular y controlar el proceso de crecimiento de la Inteligencia Artificial.

Así de simple es. Así de difícil será.

Así de simple es. Así de difícil será.

Así de simple es.

Así de difícil será.

Un fantasma recorre el mundo, el fantasma de la IA/Inteligencia Artificial



Osvaldo Nemirovski

Página 12

O se regula desde los Estados y su inteligencia humana, hoy, o la IA generará sus propias colonizaciones sobre los sapiens.

No es ciencia ficción que cada día es más autónoma y autorreproduce conocimiento.

O sea, las instituciones de hoy, muchas cargadas de válido desprestigio, llenas de incapacidades formales y con miembros de comprobada ineficiencia, deben tomar en sus manos la legislación, regulación y control YA de la IA.

Pero bueno, es lo que hay y de lo que se trata es que se haga.

El mundo analógico, ideologizado mal y cargado de vetustas ideas es el que debe poner en orden las necesidades de las sociedades ante el avance anarquizado y lleno de desorden ético de la IA y sus propagadores comerciales.

Labor complicada pero imprescindible.



DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

REDACTORA GENERAL

Marisol Esthela Alvarado Flores

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo

Economía. Frank Ibañez Canedo

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Seguridad. Williams Ramírez

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,

María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,

Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,

Paulo Cuiza Salazar,

Angela Marquez Aguilar,

Gustavo Ticona,

Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,

Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Judith Fernández Paredes

Cel. 78822442

Eunice Ramírez Cruz

Cel. 69491112

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa

Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Las calificadoras de riesgo

Durante las últimas semanas, nombres de calificadoras de riesgo como Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings estuvieron latentes en la opinión pública por las valoraciones que hicieron a la capacidad financiera del Estado Plurinacional, sin embargo llama la atención que para ello no se hayan considerado fortalezas de la economía boliviana, como la inflación más baja de la región y estabilidad de precios, el récord de exportaciones, altas recaudaciones tributarias, el crecimiento del PIB del 4,3% al tercer trimestre de 2022, entre otros elementos que se constituyen en indicadores de la estabilidad económica.

Pero, al margen de ello, lo que es aún más extraño es que las citadas calificadoras de riesgo no tengan el mismo tratamiento con todos los países. Prueba de ello es lo que ocurre con Estados Unidos, que pese al quiebre de cuatro bancos en solo 11 días y el riesgo que tiene de caer en default el 1 de junio si no se eleva su techo de endeudamiento, estas entidades no han actuado o emitido algún informe al respecto.

Esta es una clara muestra del proceder de las calificadoras de riesgo y denota que se constituyen en un instrumento de los or-

ganismos monetarios internacionales para tratar de incidir y condicionar los modelos económicos que se aplican en determinados países, obviamente, buscando su conveniencia.

De tal manera, no es muy difícil llegar a la conclusión de que el objetivo de estas calificadoras es montar un escenario propicio para que se continúen aplicando las políticas y recetas económicas que vienen desde los fondos internacionales, constituyéndose así en instrumentos de condicionamiento.

En ese marco, cabe recordar que organismos como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional emiten recomendaciones a países de la región para que modifiquen sus modelos económicos y sus políticas, las cuales refieren a devaluaciones de sus monedas, cortes en el pago de aguinaldos, entre otras que dejan entrever hacia dónde apuntan.

Por lo señalado, la credibilidad y ética de estas calificadoras son muy cuestionables, y está demás decir que varios

de sus veredictos estuvieron en contraposición con la realidad, por lo que lo mejor es tomar las calificaciones emitidas por estas entidades bajo esos parámetros.

Cabe recordar que organismos como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional emiten recomendaciones a países de la región para que modifiquen sus modelos económicos y sus políticas, las cuales refieren a devaluaciones de sus monedas, cortes en el pago de aguinaldos, entre otras, que dejan entrever hacia dónde apuntan.



Internacional

• Telesur

ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Aprueban el anteproyecto de igualdad salarial en Brasil

La Cámara de Diputados y Diputadas de Brasil aprobó un proyecto de ley que establece la igualdad salarial entre hombres y mujeres con relación a un trabajo de igual valor o en el ejercicio de la misma función.

Esta propuesta que puntualiza medidas para intentar garantizar este derecho inexistente aún en diversos países del mundo fue aprobada con 325 votos a favor y 36 en contra y deberá referendarse en el Senado.

De acuerdo con la nota oficial de la Cámara de Diputados, el texto aprobado modifica la Consolidación de las Leyes Laborales (CLT) para definir que la igualdad salarial será obligatoria en Brasil.

“Para ello establece los mecanismos de transparencia y remuneración que deben seguir las empresas, determina el incremento de la fiscaliza-

Mucha gente quiere pagar salarios iguales, “pero para eso tiene que funcionar la justicia”.

ción y prevé la aplicación de sanciones administrativas”, puntualiza la publicación.

En este sentido, el presidente de la nación Luiz Inácio Lula da Silva valoró que “la Cámara acaba de aprobar, por mayoría absoluta, la igualdad de salarios entre mujeres y hombres. Una victoria importante para que, de una vez por todas, tengamos igual salario por igual trabajo”.

El 8 de marzo, cuando el proyecto fue presentado por el Gobierno, el mandatario reconoció que mucha gente quiere pagar salarios iguales, “pero para eso tiene que funcionar la justicia”.

// FOTO: TELESUR



Una diputada brasileña que apoya la igualdad salarial.

“Una victoria importante para que, de una vez por todas, tengamos igual salario por igual trabajo”.

Lula da Silva
Presidente de Brasil

De igual manera, insistió “que cuando aceptamos que las mujeres ganan menos que los hombres en la misma función, estamos perpetuando una violencia histórica”.

“Si bien el texto aprobado innova al crear la obligación de verificación documental de la equiparación salarial, las demás reglas que definen las situaciones en las que la desigualdad puede ser reclamada por el trabajador siguen siendo las mismas definidas por la reforma laboral del Gobierno de Temer”, acotó la nota presentada por la Cámara de Diputados.



EDICTO



EDICTO (Primera Publicación)

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVIANA

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

REFUGERIO DE MERCANCÍAS ABANDONADAS

CONSIGNATARIO:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

CONSIGNATARIO:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

El presente Edicto de Recepción de Mercancías es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en la Av. Héroes del Kilómetro 7 S/N, Zona Villa Bolívar de la ciudad de El Alto, y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificada por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:

RESUELVE: PRIMERO.- Declarar en ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, la mercancía descrita en el Parte de Recepción:

Nº	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2022-211-311044-4803694313	FRANCO ASTRELLI MEZA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1546/2022	19/12/2022
2	PRM-2022-211-311167-5411675043	COMDT. GENERAL DE LA FUERZA AEREA BO. (MARCELO JUAN HEREDIA CUBA)	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1547/2022	19/12/2022
3	PRM-2022-211-312114-3620270183	HOSTEL WILD ROVER	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1543/2022	19/12/2022
4	PRM-2022-211-312037-770115440576	V & R ELECTRIC	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1544/2022	19/12/2022
5	PRM-2022-211-316061-8101936426	AMERICO RICHARD HERRERA OPORTO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1579/2022	21/12/2022
6	PRM-2022-211-309451-6360409742	ALTO CALACOTO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1539/2022	19/12/2022
7	PRM-2022-211-310136-6652102936	FUNDACION CINEMATECA BOLIVIANA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/ GRLPZ/AEA/RESADM/1549/2022	19/12/2022

SEGUNDO.- CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificando en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO.- PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en las partes de Recepción de Mercancías descriptas anteriormente conforme establece la Ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiere la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Firma y Sella Maureen M. Paz Butron - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto Aduana Nacional. PARTES PERTINENTES DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO (...). notifiésemos mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: FRANCO ASTRELLI MEZA, COMDT. GENERAL DE LA FUERZA AEREA BO. (MARCELO JUAN HEREDIA CUBA), HOSTEL WILD ROVER, V & R ELECTRIC, AMERICO RICHARD HERRERA OPORTO, ALTO CALACOTO, FUNDACION CINEMATECA BOLIVIANA, con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano. Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Arll/fyp
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: S/HR

// FOTOS: APG/ARCHIVO



Ismael Rescalvo
deja el Tigre



Ángel Hoyos
retorna a Oriente.

Deportivo

Entrenadores: unos se van y otros vuelven

• Reynaldo Gutiérrez

La inestabilidad de los entrenadores en el fútbol boliviano es una constante. La mayoría de las veces son despedidos por los malos resultados, pero en contadas ocasiones renuncian por una cuestión de honor o porque reciben una mejor oferta económica. Eso ocurrió en los últimos días.

El español Ismael Rescalvo decidió dejar la dirección técnica del club The Strongest porque recibió una buena oferta del club mexicano Mazatlán, por lo que después del partido que jugó frente a Sporting Cristal en Perú, por la Copa Libertadores, les comunicó su decisión a los dirigentes y futbolistas, y se despidió del plantel.

El cuadro azteca asumirá el pago de la rescisión de contrato (no se precisó el monto) y el profesional dirigirá por última vez el domingo frente a Au-

rora, en el lance de la fecha 12 del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, en la que es líder con 23 puntos.

No se descarta que Rescalvo dirija al Tigre incluso en el duelo reprogramado contra Guabirá, el miércoles 10.

En cuanto al sustituto, la dirigencia informó que se definirá después del partido con Aurora. Se informó que hay muchos candidatos, especialmente extranjeros. Claudio Biaggio estaría negociando su retorno al Tigre.

SE VA BIAGGIO

El argentino Claudio Biaggio decidió renunciar como técnico de Always Ready porque los resultados, en el corto tiempo que estuvo al frente del equipo, no lo acompañaron.

El 'Pampa' dirigió al plantel millonario poco menos de dos meses (57 días) y de mutuo acuerdo con la diri-

gencia decidió poner punto final a su relación contractual.

El entrenador de la preprofesional, Óscar Villegas, asumirá interinamente la conducción del plantel en el encuentro del mañana frente a Real Santa Cruz, en la capital oriental.

RETORNA HOYOS

El club Oriente Petrolero de Santa Cruz, a través de su página oficial en las redes sociales, confirmó al argentino Ángel Guillermo Hoyos como nuevo técnico del equipo.

"Oriente informa a sus socios e hinchas, que el Prof. Ángel Guillermo Hoyos es el nuevo DT de nuestro primer plantel... Bienvenido a Oriente profesor", dice el comunicado.

El DT volverá a dirigir al cuadro verdolaga por segunda ocasión después que ya lo hiciera en la temporada 2016. Reemplazará en el cargo a Erwin Sánchez.

Blooming, eliminado de la Sudamericana



Una incidencia del partido disputado en Chile.

Blooming perdió ante el equipo chileno de Audax Italiano por 0 a 2 y quedó eliminado de la Copa Sudamericana. El partido de la tercera fecha del grupo E se jugó ayer en el estadio El Teniente, de Rancagua.

El plantel cruceño tenía la obligación de sumar al menos un punto para seguir con posibilidades de pelear por la clasificación a la próxima ronda. Sin puntos ocupa la última posición de la serie.

El elenco chileno fue superior, con buena tenencia de pelota y llegadas por las bandas, ante un Blooming que se defendió bien, pero por errores en la defensa perdió el encuentro.

Los goles del triunfo del local fueron convertidos por los jugadores Gonzalo Sosa, a los 45', y Gonzalo Ríos, a los 66'.

El árbitro peruano Diego Haro expulsó al jugador Arquímedes Figuera, de Blooming.

Los cotejos ante Newell's y Audax Italiano (de local) y Santos (de visitante) los disputará por cumplir.

Guabirá y Vaca Díez abren la fecha 12

Guabirá y Vaca Díez abrirán la fecha 12 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido que se jugará hoy en el estadio Gilberto Parada de Montero desde las 19.00.

Será el segundo cotejo que dirigirá el entrenador Miguel Portugal al cuadro montereño, que tendrá la responsabilidad de ganar para mejorar su ubicación en la tabla de posiciones.

Hace una semana, Guabirá venció a Libertad Gran Mamoré por la cuenta de 1-0 en Trinidad.

El plantel rojo no contará con los futbolistas Juan Carlos Montenegro y Santos Navarro, quienes fueron expulsado en el encuentro disputado en el estadio Gran Mamoré.

Vaca Díez, por su lado, llegará sin el técnico José Aurelio Gay, quien renunció al cargo por motivos personales. El profesional español duró cuatro meses en el cargo, con altas y bajas, y dejó a los celestes con 10 puntos en la tabla.

El equipo pandino llega envalentado al lance después de ganar en su última presentación a Real Santa Cruz (2-1) en condición de local.

El entrenador de la reserva, Marcos Pastor, será quien dirija desde la banca de suplentes a Vaca Díez, que tiene la necesidad de sumar para escapar de la comprometida zona del descenso.

Arbitrará el paceño Gaad Flores asistido por Rubén Flores y Reluy Vallejos.

POSIBLES FORMACIONES

Guabirá: Elder Arauz; Fran Supayaibe, Jefferson Ibáñez, Luis Gómez, Jorge González, Sebastián Gallegos, Iván Huayhuata, Gustavo Peredo, Martín Alaniz, Bruno Miranda y Rodrigo Ruiz Díaz. DT: Miguel Portugal.

Vaca Díez: Israel Peña; Dico Roca, Eliéser Quiñónez, Drulin Cruz, Joel Fernández, Rodrigo Morales, Víctor Borobobo, Fran Parada, Diego Cuadros, Juan Teles y Juan Vogliotti. DT: Marcos Pastor.



Bruno Miranda, delantero de Guabirá.

// FOTO: TOUR INTERNACIONAL A CATAMARCA Y PÍO RICO



Pedelistas bolivianos (de guindo) en la primera etapa de la competencia.

Rodríguez y Aramayo dominan en Catamarca

• Reynaldo Gutiérrez

El equipo Continental Pío Rico Cycling Team hizo el 1-2 en la Sub-23 con el colombiano Juan Felipe Rodríguez y José Manuel Aramayo, en la primera etapa del Tour Internacional a Catamarca de ciclismo que se corrió ayer en Argentina.

Con la presencia de 129 pedalistas de 23 equipos arrancó la primera edición de la prueba, que tiene el grado 2,2 y está avalada por la Unión Ciclista Internacional (UCI).

El team nacional Pío Rico tiene el apoyo del mánager Marco Antonio Torrico y acudió con seis pedalistas: Rodríguez, Aramayo, Edwin Mo-

yata, Freddy González, Pablo Figueroa y Wilber Rodríguez.

LA CARRERA

La primera de las cuatro etapas se disputó sobre un trayecto de 184,2 kilómetros, la más extensa de toda la prueba.

Pío Rico destacó en la Sub-23 con dos de sus ciclistas que lograron copar los dos primeros puestos del podio.

Rodríguez fue el mejor con un tiempo de 4 horas, 40 minutos y 07 segundos, seguido por Aramayo, a un minuto y 14 segundos. Tercero fue el argentino Tomás Moyano (de Rower San Luis, a 3'17").

En la general, Felipe se situó en la casilla 24 (a un minuto y 19 segundos del ganador de la etapa), en tanto que Aramayo acabó en la 29 (02'33").

Los demás integrantes del equipo acabaron en este orden: Eduardo Moyata se situó en el 57° (09'42"), González en el 77° (a 16'39"), Wilber en el 80° (18'28") y Castro en el 102° (26'52").

El primero de la etapa fue el ecuatoriano Santiago Montenegro (Movistar Best, con 04h38'48"), escoltado por el neerlandés Stefan Verhoeff (Universe, a 6 segundos) y el colombiano Leison Maca (Super Giro Al Manzales, a 8").

En la clasificación por equipos, Pío Rico es octavo con un tiempo global de sus seis pedalistas de 14 horas, 9 minutos y 58 segundos.

Hoy se correrá la segunda etapa con un recorrido de 118,3 kilómetros.

La enseñanza del ajedrez en un libro de Alberto Barbery

Desde mediados de abril se vende el libro *Aprendiendo a jugar ajedrez* de Alberto Arturo Barbery Ayala, una edición enfocada en la enseñanza del deporte ciencia en las unidades educativas del país.

Para esta ocasión, Barbery se animó a sacar una versión más actualizada y didáctica para que los lectores puedan comprender de la mejor manera las distintas fases del juego: la apertura, el medio juego y el final.

Cuenta con la acreditación y recomendación de la Federación Boliviana de Ajedrez (FBA) para la enseñanza en el país.

"El libro está más enfocado para los chicos, para su enseñanza, para que el profesor tenga material para desarrollar en el año. Están los principios básicos del juego, las indicaciones de las aperturas, los finales más conocidos, están las variantes de las aperturas, ir al medio juego y el

final. Hay una solución de problemas, para principiantes, intermedios y un poco de avanzado. Todo tiene texto y gráfico, es bastante didáctico", detalló.

Otros aspectos que se encuentran son: los movimientos básicos de las piezas, las leyes que rigen el juego, el análisis de las aperturas más importantes en uso, una selección de los finales más frecuentes que se presentan en la práctica, además los elementos esenciales de la partida; un resumen de combinaciones de mates, una guía de los patrones, esquemas o modelos de mates, práctica de los llamados temas combinativos más frecuentes en la práctica y una breve biografía de los campeones mundiales de ajedrez.

El libro está en promoción a 50 bolivianos. Para pedidos del interior del país comunicarse con Alberto Barbery (77820579).



Alberto Barbery enseña el libro de enseñanza de ajedrez.

// FOTO: ALBERTO BARBERY



Jugadores del Napoli celebran la conquista del Scudetto.

Napoli se consagra campeón del fútbol italiano

Napoli consiguió ayer su tercer Scudetto tras igualar con Udinese 1 a 1 como visitante, en el marco de la 33a fecha de la Serie 'A' de la Liga de Italia de fútbol.

El gol clave lo hizo el nigeriano Victor Osimhen (50') cuando la historia estaba complicada por el tanto del austríaco Sandi Lovric (10').

Con el resultado, Napoli suma 80 puntos y se volvió inalcanzable para Lazio (64), que le ganó a Sassuolo por 2-0 en Roma y le postergó el festejo.

Napoli fue campeón de la Serie 'A' en dos ocasiones (1987 y 1990), en ambas con Diego Armando Maradona como figura y capitán, por lo que

consiguió su tercera consagración.

En el banco de suplentes estuvo el argentino Giovanni Simeone, quien se agregó a la lista de campeones con Napoli como pasó con Maradona, con Gonzalo Higuaín (una Copa Italia y una Supercopa Italia), Ezequiel Lavezzi (Copa Italia), y Roberto 'El Pampa' Sosa (ascendió como campeón de la 'C' a la 'B' y como subcampeón de la 'B' a la 'A').

Además, Victor Osimhen se convirtió en el máximo anotador africano en la Serie 'A' al alcanzar al exfutbolista George Weah, que jugó y fue figura de A. C. Milan.

Con relación al partido, el resultado estuvo acorde a un desarro-

llo balanceado, que se dividió en un tiempo para cada equipo y en el que Napoli salió a buscarlo, sin ideas por momentos y sin resto físico, dando ventajas tácticas.

Udinese trató de imponerse en el comienzo, sobre todo con el argentino Roberto Pereyra como principal embanderado, y en los 10 minutos iniciales lo consiguió a medias. Es que Napoli siempre fue consciente de que con el punto le alcanzaría para romper la sequía de 33 años.

Por otro lado, la jornada de la Serie 'A' se completó también con el triunfo como local de Empoli 3 a 1 sobre Bologna, donde jugó el argentino Nicolás Domínguez.

Últimas

• Naira C. De la Zerda

El Ministerio de Educación habilitó una línea telefónica para que los padres denuncien el incremento de pensiones en unidades educativas privadas. El número es el 71550970.

Según informó esta cartera de Estado en un comunicado, la sanción para aquellas unidades educativas que caigan en esta falta —según lo estipula la Resolución Ministerial 033/2023— es una multa del 10% de sus ingresos.

Esta norma establece que todas las unidades educativas privadas del país tienen prohibido subir el precio de las pensiones que pagan los padres durante esta gestión.

“Ponderamos a nuestros establecimientos educativos privados que son de servicio, que no afectan la economía de los padres de familia y que velan el derecho de la educación, pero repudiamos la actitud de los establecimientos que buscan hacer negocio con la educación de nuestros estudiantes”, manifestó el ministro de Educación, Édgar Pary, en un contacto con la prensa.

Luego de que se anunciara el incremento salarial —de 3% en el haber básico y 5% para el salario mínimo— la Asocia-

EL INCREMENTO ESTÁ PROHIBIDO EN TODO EL PAÍS

Habilitan línea para recibir denuncias sobre aumento de pensiones en colegios privados

El Ministerio de Educación impondrá una multa de 10% de los ingresos de cada unidad educativa si el establecimiento es encontrado en falta.

ción Nacional de Colegios Privados de Bolivia (Andecop) dio a conocer su intención de incrementar las pensiones en un porcentaje similar. Argumentó que deben cumplir con las nuevas obligaciones, para eso subirán los sueldos de maestros y el personal administrativo.

Sin embargo, Pary recordó en una conferencia de prensa anterior que la norma prohíbe esta acción, pues su fin es cuidar la economía de los progenitores en los nueve departamentos.

MAGISTERIO URBANO

El miércoles, Pary hizo otro llamado al diálogo a los representantes de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB). La reunión debía haberse sostenido ayer en la mañana, sin embargo los docentes no se presentaron.

“No entiendo por qué seguimos con esa intransigen-

cia, nosotros hemos hecho llegar una invitación ayer para distribuir las 8.000 horas. Lamentablemente han rechazado nuestra convocatoria. Nosotros no podemos esperar, sino al contrario, hay que continuar trabajando”, aseveró.

El conflicto entre el magisterio urbano y este ministerio dura ya más de ocho semanas. Los maestros han impuesto dos paros de labores, incontables marchas, dos huelgas de hambre, entre otras medidas.

16

MIL horas se brindó al magisterio urbano y rural para disminuir el déficit histórico de carga horaria.



El ministro de Educación, Édgar Pary, en un encuentro con los medios.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL ALCALDE IVÁN ARIAS NO LOS RECIBIÓ PARA DIALOGAR

Trabajadores municipales podrían radicalizar sus medidas de presión

• Naira C. De la Zerda

Luego de su segundo día de movilizaciones, el Sindicato de Trabajadores Municipales no descartó masificar sus bloqueos en las puertas de las oficinas de la alcaldía o entrar a una huelga de hambre, hasta que el alcalde Iván Arias dialogue con el sector.

“El alcalde Iván Arias hace oídos sordos a nuestro pedido. Hoy (por ayer) hemos masificado nuestras medidas y si tenemos que llegar a traer a nuestras

familias o entrar en huelga de hambre, lo vamos a hacer”, aseveró la secretaria general de este sindicato, Marisol Jiménez.

Más de 600 funcionarios piden el pago de dos bonos que juntos suman más de Bs 3.000 por persona. Estos pagos se cancelan desde 1956, según explicó Loreta Farfán, miembro del comité de huelga que pasó varias horas crucificado en modo de protesta.

El director general de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de La Paz, José Gonzales, afirmó que la Contraloría General del Estado declaró ilegal el pago de los bonos municipales 16 de Julio y

600

EMPLEADOS municipales, como mínimo, no recibieron incentivos, que les son cancelados desde 1956.



20 de Octubre.

Sin embargo, Farfán argumentó, anteriormente, que los empleados tienen a su favor una sentencia del Juzgado Segundo de Trabajo, en la que se le instruye que sean cancelados ambos incentivos municipales.



Funcionarios municipales bloquean por segundo día el ingreso a la alcaldía.

// FOTO: GONZALO JALLASI

Últimas

• Williams Ramírez

El presidente Luis Arce afirmó ayer que el Gobierno fortalece las organizaciones sociales, porque de esta manera el Ejecutivo también estará fortalecido.

“Si fortalecemos nuestras organizaciones sociales, el Gobierno también estará fortalecido; si nuestras organizaciones sociales están fuertes, el Gobierno nacional está fuerte”, dijo el Jefe de Estado durante la entrega de la sede sindical a la Federación de Mujeres Campesinas ‘Bartolina Sisa’ y la Federación de Trabajadores Campesinos ‘Túpac Katari’, de La Paz.

El Primer Mandatario entregó ayer la moderna sede, ubicada en la zona San Pedro, que demandó una inversión de más de Bs 6,5 millones.

“Este edificio es el reconocimiento del pueblo boliviano a los grandes líderes que han forjado nuestras hermanas ‘Bartolinas’ y nuestros hermanos ‘Túpac’. ¡Tantos líderes que nos han dado! También ha sido rescatable esa lucha inculdicable de nuestras hermanas y nuestros hermanos por sus derechos y por sus reivindicaciones”, dijo Arce

La moderna sede sindical está edificada en cinco plantas, donde hay una sala de reuniones, ambientes para oficinas y secretarías, un semisótano, área para tres parqueos, depósito, una planta para recepción, hall de espera, aula de formación, portería, baterías de baño, duchas, lavandería, hall de distribución, entre otros espacios, y podrá ser usada para albergar a campesinos de ambas federaciones.

Arce también entregó televisores, reproductores de DVD, parlantes, impresoras, tazas de porcelana, mesas de plástico, microondas, computadoras, vasos, hervidor de agua y otros enseres a ambas organizaciones sociales.

“Para que en esta sede puedan estar mucho más cómodos, puedan discutir, generar todas las estrategias para lograr sus reivindicaciones

EN LA ENTREGA DE LA SEDE DE LAS ‘BARTOLINAS’ Y ‘TÚPAC’

Arce: Si nuestras organizaciones sociales están fuertes, el Gobierno también

Los líderes indígenas agradecieron la infraestructura donde sostendrán sus reuniones, para ya no hacerlo en las plazas, como ocurría hasta ayer.



El Jefe de Estado durante la entrega de la sede sindical a la Federación de Mujeres Campesinas ‘Bartolina Sisa’ y la Federación de Trabajadores Campesinos ‘Túpac Katari’, de La Paz.

// FOTO: PRESIDENCIA

sectoriales, para formar nuevos líderes, para seguir en la senda de la reconstrucción de nuestra economía y también de consolidar nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, por el que cada uno de nosotros hemos luchado”, indicó el Jefe de Estado en su alocución.

Al respecto, la ejecutiva de la Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz ‘Bartolina Sisa’, Susy Quispe, recordó que su organización no contaba con un lugar para reunirse, por lo que sus citas se desarrollaban en las plazas. Lamentó que los vecinos les pedían que se vayan.

“Ahora cada ejecutivo y ejecutiva va a poder reunirse en su oficina. Si se necesita una reunión más amplia, se va a poder hacer en los auditorios que tenemos también,

sin temor a que alguien quiera que desocupemos porque esté ocupando algún espacio. Esa es una alegría para nosotros, hermano Lucho, y hoy vamos a celebrar las 20 provincias porque cada ejecutivo ‘Túpac’ tiene una oficina y cada ejecutiva ‘Bartolina’ también tiene una oficina”, resaltó.

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz ‘Túpac Katari’, Luciano Marca, destacó su apoyo al Presidente ante los intentos de desestabilización.

5

PISOS TIENE LA edificación que cuenta con una sala de reuniones, ambientes para oficinas, un semisótano y otros.



Respaldo general al Presidente

Las federaciones de Trabajadores Campesinos ‘Túpac Katari’ y Mujeres Campesinas ‘Bartolina Sisa’, de La Paz, que representan a las 20 provincias del departamento, respaldan al presidente Luis Arce. Advirtieron de que no permitirán que la derecha “ensucie” la gestión gubernamental.

“La derecha está queriendo meter su mano sucia a nuestro Gobierno, y como departamento de La Paz no lo vamos a permitir”, afirmó el jueves el ejecutivo de la Túpac Katari, Luciano Marca, en un acto público.

El dirigente entregó al Presidente la resolución de respaldo de la Federación, que apoya su gestión.

El dirigente lamentó que sectores como los maestros ur-

banos, los “motoqueros” y la derecha de Santa Cruz generen confrontación en el país.

Sin embargo señaló que las dos federaciones, ‘Túpac Katari’ y ‘Bartolina Sisa’, “están unidas más que nunca” para defender la democracia.

Además cuestionó que algunos legisladores nacionales no aprueben leyes que permitan avanzar en la reactivación de la economía. Ante esta situación, dijo, convocarán a los representantes pacifinos en la Asamblea Legislativa para conocer su trabajo en favor del departamento.

“Para este fin de mes llamamos a un ampliado a los asambleístas para que informen qué están haciendo por las 20 provincias”, aseveró.

